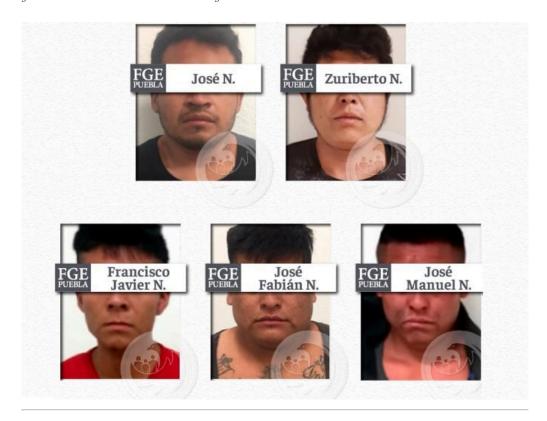
Sentencian a secuestradores con 50 y 40 años; víctima fue rescatada

El Ciudadano \cdot 9 de octubre de 2022

Elementos de la FGE llevaron a cabo un operativo que culminó con el aseguramiento de los sentenciados y el rescate de la víctima en la casa de seguridad



La Fiscalía General del Estado de Puebla obtuvo, con el aporte de material probatorio, sentencias de **50 y 40 años de prisión c**ontra cinco integrantes de una banda delictiva por secuestro agravado.

El 19 de noviembre de 2018, la víctima estaba en su **negocio de compra-venta de desperdicios industriales** cuando una camioneta Dodge ingresó al establecimiento. De la unidad descendieron tres hombres que amagaron a la persona afectada para privarla de la libertad.

Luego de un proceso de negociación, elementos de la Fiscalía de Puebla llevaron a cabo un operativo que culminó con el aseguramiento de los sentenciados y el rescate de la víctima en la casa de seguridad, donde además fue torturada.

Al acreditar la responsabilidad de quienes participaron en el secuestro, la Institución obtuvo sentencia de 50 años de prisión contra José N., Zuriberto N., José Fabián N. y José Manuel N., mientras que Francisco Javier N., fue condenado a 40 años en prisión.

Los cinco sentenciados deberán también pagar la reparación del daño en favor de la víctima.

Foto: FGE de Puebla

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ bit.ly/2T7KNTl

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano